SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DELEGACIÓN SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3335.12.26

FECHA: Septiembre 15 de 2021.

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, representado por ADRIANA MARCELA GIRALDO BOTERO C.C. 43.689.183, Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria (E).

CONTRATISTA: DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS

CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales CD-PSG-315-2021

OBJETO DE CONTRATO: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para brindar acompañamiento al programa de segunda lengua para las instituciones educativas oficiales del Municipio de El Retiro

DELEGATARIO: JUAN DAVID MONTOYA GAVIRIA C.C. 98.547.261

CARGO: Director de Educación.

TERMINO DE LA SUPERVISON O INTERVENTORIA: Desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.

2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones.

3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción

4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.

5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.

6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)

7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona

Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
Línea de atención: 402 5450
El Retiro - Antioquia - Colombia
www.elretiro-antioquia.gov.co

natural.

8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.

9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.

10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros

11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

ADRIANA MARCELA GIRALDO BOTERO
Secretaria de Bienestar Social y Comunitaria
(E).

JUAN DAVID MONTOYA GAVIRIA
Director de Educación

ELABORO: BIBIANA MARCELA ARCILA BOTERO
APROBO: MARCELA GIRALDO BOTERO
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3335.01.07

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NUMERO DE CONTRATO	CD-PSG-315-2021	
CONTRATISTA	DIANA MIOZOTIS SALAZAR VARGAS	
CEDULA O NIT	43.689.700	
INTERVENTOR	JUAN DAVID MONTOYA GAVIRIA	
CARGO	Director de educación	
CEDULA	98547261	
OBJETO	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para brindar acompañamiento al programa de segunda lengua para las instituciones educativas oficiales del Municipio de El Retiro	
VALOR	$ 8.100.000	
PLAZO	A partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2021	
FECHA INICIO	15 de Septiembre de 2021	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° NA	Aprobada: x No
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	01.2.3.2.02.02.009.220106600	
DESCRIPCION DEL RUBRO	1722 habilidades para la vida y calidad educativa.	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	714 del 28 de agosto de 2021	
COMPROMISO PPTAL N°	Se Adjunta	
Observaciones:		

JUAN DAVID MONTOYA GAVIRIA
Supervisor

Diana Salazar V.
DIANA MIOZOTIS SALAZAR
Contratista

ELABORO: BIBIANA MARCELA ARCILA BOTERO
APROBO: LAURA TANGARIFE RUEDA
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2021